DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISION

Nº CONTRATO	**CPS-MU-366-2026**
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO CONTRACTUAL:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA OPERACIÓN LOGISTICA PARA LA PLANEACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PARTICIPACION DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL (JAC) EN MARCO DE LA CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO"**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE URRAO**
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 890.907.515 - 4
CONTRATISTA:	**JHON ARLEY HERNANDEZ FLÓREZ**
IDENTIFICACIÓN:	CC 15488438
VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SESENTA PESOS M/L ($32.191.060)**
PLAZO DEL CONTRATO:	EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE SE DERIVAN DE ÉL, DEBEN SER EJECUTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2026.
LUGAR Y FECHA	URRAO, 2026.

Para efectos de designación y notificación de Supervisión, se reunieron en las Instalaciones de la Alcaldía, los señores **NILSON JAVIER BARRERA HOLGUIN,** en calidad de Alcalde del Municipio de Urrao y **EDWAR CASTILLO PIEDRAHITA,** secretario de Desarrollo Social y Etnias, identificado con cédula de ciudadanía 1.048.017.563.

Me permito informar su designación como supervisor del contrato de Prestación de Servicios **CPS-MU-366-2026.,** suscrito entre el **MUNICIPIO DE URRAO** y la **JHON ARLEY HERNANDEZ FLÓREZ,** con CC: 15488438, que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA OPERACIÓN LOGISTICA PARA LA PLANEACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PARTICIPACION DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL (JAC) EN MARCO DE LA CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO"**, a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisores le corresponde las siguientes: (a) ejercer el control y vigilancia sobre contrato en la parte técnica, administrativa, financiera y jurídica, desde que se inicia la ejecución del contrato, hasta su finalización (b) verificar el cumplimiento de las

condiciones pactadas en el contrato. (c) solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual. (d) Impartir instrucciones al contratista (e) Hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado. (f) Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato. (g) Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, conforme a las especificaciones técnicas, condiciones y calidades acordadas. (h) Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes. (i) Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final. (j) exigir paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con lo dispuesto en las leyes 100 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1703 de 2002.

Es de anotar que en caso de incumplimiento del objeto contractual, el Supervisor será responsable ante las instancias judiciales y de control que en esta materia señala la Ley, acorde con el artículo 56 de la Ley 80 de 1993, Ley 1952 de 2019 y las demás normas legales y vigentes que regulen la materia.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben está Acta de Designación y Notificación de supervisión momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones de supervisor con las responsabilidades antes enunciadas.

Para constancia firman las personas que intervienen, Dado en Urrao, en el mes de agosto de 2026.

NILSON JAVIER BARRERA HOLGUIN
Alcalde Municipal
Notificador

EDWAR CASTILLO PIEDRAHITA
Secretario de Desarrollo Social
Notificado

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / Perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Daniel Geovanny Sepúlveda	Profesional Universitario		25-08-2026.